



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
13 de enero de 2005
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 12 de octubre de 2004, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Balarezo (Perú)

Sumario

Tema 83 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*)
- c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

04-54659 (S)

* 0454659 *

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 83 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*) (A/59/80-E/2004/61, A/59/80/Corr.1-E/2004/61/Corr.1, A/59/115 y A/59/155-E/2004/96)

b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*) (A/59/218)

c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*) (A/59/219)

1. **El Sr. Massieu** (México) dice que, en la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, los Estados Miembros han reconocido la necesidad de reformar la arquitectura financiera internacional sobre la base de la transparencia y el incremento de la participación de los países en desarrollo y las economías en transición. Aunque se han realizado progresos en el ámbito de la transparencia, gracias a las actividades de supervisión del Fondo Monetario Internacional (FMI), es preciso hacer más por integrar a esos países en el proceso internacional de adopción de decisiones económicas.

2. Las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar en la promoción de mecanismos internacionales para atraer corrientes de capital hacia los países en desarrollo, lo que permitirá mitigar en parte el efecto negativo de la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo hacia el exterior. Los países desarrollados y los países en desarrollo, los bancos multilaterales y todas las partes interesadas que intervienen en la asociación forjada en Monterrey deben estudiar la forma de lograr mayores corrientes de inversión extranjera directa con miras a mejorar el clima general de inversión. El informe de la Comisión sobre el Sector Privado y el Desarrollo contiene varias recomendaciones útiles a ese respecto.

3. A nivel multilateral, su Gobierno ha aportado 40 millones de dólares de los EE.UU. en derechos especiales de giro para ayudar a financiar los préstamos que otorga el FMI en condiciones de favor. Asimismo, ha contribuido a la Iniciativa del Banco Mundial para los países pobres muy endeudados (PPME). A nivel bilateral, ha reestructurado, en condiciones muy favorables, la deuda de algunos países de América Central. Como se ha destacado en la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, el alivio de la carga de la deuda externa es fundamental para alcanzar

el desarrollo sostenible. Por consiguiente, los acreedores y los deudores comparten la responsabilidad de reforzar las iniciativas encaminadas a reducir la carga de la deuda, entre las que figura la de la cancelación de la deuda.

4. **El Sr. Musambachime** (Zambia) dice que la deuda externa sigue consumiendo una parte importante de los ingresos nacionales de los países en desarrollo, especialmente de los países menos adelantados. Por esa razón, su delegación se felicita de las recomendaciones sobre medidas relacionadas con la deuda que figuran en el informe del Secretario General sobre la deuda externa y el desarrollo (A/59/219). El orador toma nota con preocupación de que, el año anterior, el total de la deuda externa de los países en desarrollo aumentó en 95.000 millones de dólares de los EE.UU. El incremento de la deuda privada de los países del África Subsahariana, Europa Oriental y el Asia Central ha hecho que aumente la deuda a largo plazo de esas regiones. Zambia también ha sufrido las consecuencias de la caída de la relación deuda-exportaciones y de la relación servicio de la deuda-exportaciones y la reducción de la renta nacional bruta, lo que ha provocado atrasos para los países en desarrollo y las economías en transición.

5. Aunque su Gobierno no ha alcanzado todavía el nivel requerido, está en vías de cumplir los criterios para poder optar a las medidas provisionales de alivio de la carga de la deuda, y espera que, a finales de 2004, reunirá las condiciones para optar al máximo nivel posible de alivio de la carga de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME. Asimismo, su país está luchando por lograr la sostenibilidad de la deuda, el crecimiento a largo plazo y la reducción de la pobreza en el contexto de la aplicación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), que requieren que se incremente el gasto en los sectores sociales, incluidas la educación y la salud. La necesidad de llegar a un equilibrio entre la asignación de recursos al servicio de la deuda externa y la aplicación de los documentos, actuaciones ambas necesarias a fin de reunir las condiciones establecidas para llegar al punto de culminación, ha dado lugar a una reducción de las inversiones en infraestructuras y producción.

6. En Zambia, los marcos macroeconómicos del FMI y los DELP no están tan enfocados al crecimiento y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como lo están a la reducción de la inflación y el control de los tipos de interés y los tipos de cambio.

Por consiguiente, las instituciones financieras internacionales tienen que revisar sus políticas crediticias y celebrar consultas más amplias, especialmente con los países de ingreso bajo, con miras a generar los recursos adicionales necesarios para alcanzar los Objetivos. Su Gobierno espera que prosigan y aumenten las donaciones enmarcadas en proyectos que se conceden a los países que han alcanzado el punto de culminación y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que amplíe la Iniciativa para los PPME.

7. En los análisis que se están realizando actualmente de la estructura de la deuda externa no se tienen en cuenta variables como las exportaciones, las importaciones, el volumen de las corrientes de capital que no generan deuda, como la inversión extranjera directa y la asistencia para el desarrollo (AOD), las salidas de beneficios, las estructuras de producción, los tipos de cambio reales, el rendimiento de la inversión, los ingresos fiscales y las subvenciones a la exportación. La movilización de recursos y la financiación de la deuda siempre deben reflejar las estrategias y políticas nacionales de desarrollo. La deuda externa ha seguido obstaculizando el desarrollo económico y social. Es preciso encontrar una solución permanente a la carga de la deuda que incluya la opción de cancelar la deuda.

8. **El Sr. Rahman** (Malasia) dice que la crisis financiera que sufrió Asia en 1997 demuestra claramente la vulnerabilidad de los países en desarrollo y los graves desequilibrios existentes en la economía mundial. Los países en desarrollo han aprendido, muy a su pesar, que la arquitectura financiera internacional no está diseñada para proteger a las pequeñas y frágiles economías nacientes que carecen de suficiente capacidad institucional. A la luz de la amarga experiencia desencadenada por las deficientemente reguladas actividades de los especuladores, su Gobierno y los de otros países en desarrollo han solicitado en repetidas ocasiones que se reformen la arquitectura financiada internacional a fin de que brinde más apoyo y protección, llamamientos en gran medida desatendidos por los que controlan el sistema. Aunque se han realizado algunos esfuerzos para hacer frente a las actividades de los especuladores financieros, a los ojos de los países en desarrollo éstos son claramente insuficientes.

9. Se requiere una reforma más amplia de las estructuras financieras internacionales. Como se indica en el informe del Secretario General, se debe hacer hincapié en la prevención de las crisis. Además de vigilar la evolución de los países en desarrollo, el FMI

también debe supervisar más de cerca las políticas de los países desarrollados. Asimismo, es necesario mejorar la información y la transparencia con respecto al mercado, incluido, en particular, el papel de los fondos de cobertura. El FMI no debe exagerar la necesidad de transparencia a expensas de su papel como asesor confidencial y debe asumir la responsabilidad del asesoramiento en materia de políticas que presta a los países miembros. Se ha insistido demasiado en el fomento de la transparencia en el sector público. También es preciso mejorar la calidad de la información que proporciona el sector privado. Su delegación toma nota con satisfacción de que se han realizado progresos por lo que respecta a convencer a instituciones muy influyentes, a organismos de clasificación de valores y a centros financieros transnacionales de que sean más transparentes en sus operaciones.

10. Su Gobierno está avanzando hacia un sistema basado en el mercado con miras a regular las actividades del mercado de capitales y a garantizar que las normas se aplican de manera coherente a las instituciones y los agentes que participan en este tipo de actividades. Sin embargo, los esfuerzos encaminados a reformar su sistema financiero interno no han bastado para garantizar la estabilidad financiera; también es preciso un mayor empeño por parte de las instituciones financieras internacionales. Es necesario reformar esas instituciones a fin de propiciar una participación más amplia, incluyente y equitativa de los países en desarrollo en los procesos de planificación de políticas y adopción de decisiones.

11. **El Sr. Rana** (Nepal) dice que su delegación considera alentadoras las políticas macroeconómicas positivas que han contribuido al crecimiento y a la recuperación económicos, y la decisión tomada por la Organización Mundial del Comercio (OMC), tras el fracaso de las negociaciones en Cancún, de establecer un marco para futuras negociaciones sobre liberalización del comercio en el programa de trabajo de Doha. Sin embargo, el crecimiento económico mundial se encuentra en una situación de riesgo. Muchas economías nacionales presentan graves déficits fiscales; las políticas fiscales varían considerablemente de un país a otro; y las corrientes financieras siguen dejando a los países en desarrollo en una situación vulnerable.

12. Los acuerdos financieros institucionales internacionales vigentes no se ocupan debidamente de los intereses y preocupaciones de los países en desarrollo. La comunidad internacional debe realizar esfuerzos

sinceros con miras a permitir a los países en desarrollo alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio por medio, entre otras cosas, de la AOD. Tampoco son suficientes las iniciativas de los últimos 10 años encaminadas a aliviar la severa carga de la deuda de los países en desarrollo. La Iniciativa para los PPME debe disponer de financiación suficiente y ampliarse hasta abarcar a todos los países menos adelantados.

13. Los países menos adelantados han quedado marginados y son víctimas del analfabetismo, el hambre y el desempleo. Sin un apoyo generoso de la comunidad internacional, no podrán salir del círculo vicioso de la pobreza. La comunidad internacional, incluidos los países en desarrollo que son países de tránsito, también deben ayudar a los países en desarrollo sin litoral a superar su desventaja geográfica aplicando el Programa de Acción de Almaty. El apoyo de la comunidad internacional es crucial para que su Gobierno pueda aplicar efectivamente su actual programa nacional de desarrollo, que se centra en la reducción de la pobreza y en la generación de oportunidades de empleo, y el Programa de Acción de Bruselas.

14. Por último, la cancelación de la deuda es una cuestión urgente. Los países en desarrollo deben movilizar más recursos para acelerar el desarrollo. Su delegación apoya la puesta en marcha de mecanismos financieros innovadores que promuevan el crecimiento económico sostenido de los países en desarrollo.

15. **El Sr. Mushy** (República Unida de Tanzania) dice que los países en desarrollo han aplicado varias reformas, entre las que figuran la privatización, la liberalización del comercio y la creación de oficinas de lucha contra la corrupción, que han permitido lograr un crecimiento económico impresionante. Entre 1997 y 2002, el PIB de su país aumentó entre un 3,3 y un 6,2% al año. Gracias a sus reformas, Zambia alcanzó en noviembre de 2001 el punto de culminación fijado para los PPME y obtuvo la cantidad de 2.000 millones de dólares de los EE.UU. en valor actual neto en concepto de alivio de la carga de la deuda. El país necesitaba con urgencia esa medida de alivio que le ha permitido invertir en el sector social, a través de programas de lucha contra la pobreza en los ámbitos de los recursos hídricos, la salud, la educación y la agricultura. Llegar al punto de culminación también le ha abierto las puertas al apoyo presupuestario por parte de los donantes.

16. A pesar de la estrategia encaminada a reforzar la gestión nacional de la deuda, el monto total de ésta

sigue aumentando y constituyendo un obstáculo grave para la financiación del desarrollo. En la República Unida de Tanzania el 42% del presupuesto se dedica al servicio de la deuda. Los recursos de la Iniciativa para los PPME se destinan principalmente a los sectores de los servicios sociales y no a la producción o a la creación de infraestructuras. Su Gobierno se ha visto obligado a elegir entre financiar el desarrollo y atender al servicio de la deuda. La necesidad de solicitar créditos, la obligación de pagar y el imperativo de invertir en el desarrollo ha llevado a la mayoría de los países en desarrollo a una situación de endeudamiento crónico. El interés compuesto y la necesidad de devolver el principal ha hecho que, en los países con economías débiles, la sostenibilidad de la deuda resulte difícil. Por consiguiente, es urgente explorar nuevas soluciones viables, como la cancelación de la deuda.

17. **El Sr. Elkoni** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que, en 2003, la deuda externa de los países en desarrollo y las economías en transición se ha multiplicado por cuatro y la relación del monto total de la deuda y el ingreso nacional bruto sigue empeorando en América Latina y el Caribe, el Norte de África y el Oriente Medio. A pesar de la Iniciativa para los PPME, la carga de la deuda sigue siendo un obstáculo para el crecimiento de los países en desarrollo y los países de ingreso mediano. Es necesario aumentar la inversión extranjera directa, encontrar mecanismos innovadores de financiación y estudiar proyectos que promuevan el empleo.

18. También es preciso que se tomen medidas urgentes de alivio de la carga de la deuda o cancelación de la deuda, especialmente para los países menos adelantados, y que se reforme la arquitectura financiera internacional. Esa reforma debe incluir medidas tendentes a reforzar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo y a incrementar los recursos, incluida la AOD, a fin de garantizar que el sistema financiero internacional responda a las necesidades de desarrollo.

19. **El Sr. Belkas** (Argelia) dice que el sistema financiero internacional debe desempeñar un papel preponderante en la vida económica internacional promoviendo el desarrollo sostenible, el crecimiento económico sostenido y la reducción de la pobreza y facilitando una movilización coherente de recursos para financiar el desarrollo, incluidos recursos nacionales, corrientes internacionales de capital, AOD y medidas de alivio de la carga de la deuda externa.

20. Su delegación, que celebra la recuperación económica que se ha producido en algunos países, considera preocupante que la recuperación no sea equilibrada y socave los incansables esfuerzos de los países en desarrollo por erradicar la pobreza. También considera preocupante el aumento de la transferencia neta de recursos financieros de los países en desarrollo a los países desarrollados, que ha dado lugar a unos pagos del servicio de la deuda cada vez más altos y al incremento de las reservas de divisas en varios países. En lugar de reforzar la asistencia internacional para financiar el desarrollo, de acuerdo con los compromisos contraídos en la Cumbre del Milenio y la Conferencia Internacional sobre la Financiación de Desarrollo, las corrientes financieras han tendido a ir de los países en desarrollo a los países desarrollados. Su delegación toma nota con preocupación de que la inversión extranjera directa y la AOD están muy por debajo del nivel de los compromisos contraídos a nivel internacional para garantizar el desarrollo de los países en desarrollo. A pesar de las medidas que estos países han tomado con miras a mejorar la difusión de información y a reforzar las normas y la vigilancia de los mercados financieros, siguen siendo sumamente vulnerables a las crisis económicas y a los ciclos macroeconómicos internacionales.

21. Por consiguiente, la comunidad internacional tiene que tomar medidas para proteger a esos países de esas crisis, corregir los desequilibrios internacionales y garantizar la coordinación de las políticas de desarrollo a largo plazo. Su delegación hace un llamamiento a la comunidad internacional, las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y el sector privado para que cumplan los compromisos que han contraído en los distintos foros internacionales, incluidas la Cumbre del Milenio y la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, con el fin de aliviar la carga de la deuda de los países más endeudados y celebra la decisión de las instituciones de Bretton Woods de ampliar la Iniciativa para los PPME. En los últimos años, la Iniciativa ha estado a punto de fracasar como consecuencia del constante aumento de la deuda pendiente. Su delegación manifiesta también su satisfacción por el Programa de Fomento de la Capacidad de Análisis de la Deuda para los PPME. La asistencia técnica internacional en el ámbito de la gestión de la deuda beneficiará a más de 100 países.

22. La única solución del problema de la deuda consiste en que la comunidad internacional tome la decisión colectiva de aplicar los compromisos que ha con-

traído de aliviar la carga de la deuda o, en algunos casos, de cancelar la deuda y de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a AOD.

23. **El Sr. Kogda** (Burkina Faso) dice que los países que tienen que hacer frente a la carga de la deuda externa deberían poder acceder a nuevos tipos de recursos adaptados a los retos del desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza. Ni la Iniciativa para los PPME ni los mecanismos de la Unión Europea han reducido la deuda externa de muchos países hasta situarla en niveles sostenibles, ni han tenido repercusiones significativas en la erradicación de la pobreza.

24. Habida cuenta de que el problema de la deuda externa no puede afrontarse fuera del contexto de la política económica y financiera nacional, la sostenibilidad de la deuda y la eficacia están estrechamente relacionadas con los resultados económicos nacionales, se deben reforzar las medidas de ayuda a fin de garantizar la movilización del capital privado necesario para corregir la escasez de recursos financieros de los países de África. Para promover la inversión extranjera directa se requieren una mayor estabilidad política y una mejor gobernanza basadas en un sistema jurídico y un poder judicial imparciales que garanticen la ejecución de los contratos y los acuerdos. En septiembre de 1997 Burkina Faso reunió las condiciones necesarias para optar a la Iniciativa para los PPME. A pesar de la aprobación de una serie de medidas de alivio de la carga de la deuda, su deuda externa sigue siendo crítica y los recursos que se le han proporcionado en el marco de la Iniciativa para los PPME representan una proporción relativamente pequeña de las consignaciones presupuestarias.

25. El orador comparte la opinión expresada en el informe del Secretario General (A/59/219) de que la aplicación de la Iniciativa se podría mejorar si se racionalizaran las condiciones impuestas mediante la aplicación de medidas sostenidas destinadas a liquidar los atrasos y a reducir el coeficiente de endeudamiento. Se deben incrementar las donaciones a los países más pobres.

26. **El Sr. Sunaga** (Japón), refiriéndose a la sostenibilidad financiera, dice que el Japón celebra los progresos realizados recientemente por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial con respecto a la racionalización del marco para la sostenibilidad de la deuda y la mejora de los análisis del sector financiero. El Japón es plenamente consciente de la importancia de

la sostenibilidad de la deuda para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, y ha tomado medidas para aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo. En su calidad de principal acreedor bilateral del mundo, el Japón ha reducido considerablemente las cantidades que se le adeudaban en el marco de la Iniciativa ampliada para los PPME y ha cancelado aproximadamente 3.000 millones de dólares de los EE.UU. de deuda. Su Gobierno seguirá esforzándose por acelerar la aplicación de la Iniciativa y por ampliar el círculo de la solidaridad mundial para los países pobres muy endeudados alentando la participación de otros acreedores.

27. **El Sr. Talbot** (Guyana), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la financiación del proceso de desarrollo plantea importantes retos para las pequeñas economías vulnerables de la subregión del Caribe. En particular, la supresión de los acuerdos comerciales preferenciales ha supuesto un grave deterioro del sector agropecuario y alterado los estilos de vida y la cultura tradicionales. Los recientes huracanes han agravado aún más los problemas relacionados con el desarrollo económico y social y han empeorado la situación ya deficiente de las estructuras e instituciones. Su tamaño, apertura, falta de acceso a los mercados de capital y exposición a importantes cambios exógenos en el ámbito del comercio siguen teniendo profundos efectos en la situación fiscal y de balanza de pagos de los países en cuestión: el PIB por habitante sólo ha aumentado en promedio menos de un 2% al año.

28. Uno de los retos más acuciantes que tienen que afrontar los Estados miembros de la CARICOM para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio es el de su vulnerabilidad a las crisis financieras. Estos países han tomado medidas agresivas para reducir las tasas de inflación, reforzar los sectores nacionales y regionales y reducir el déficit de sus balanzas de pagos. Esas iniciativas han supuesto recompensas para las políticas macroeconómicas y financieras de las economías regionales. En el último decenio, el acceso a financiación externa ha facilitado el desarrollo de numerosas iniciativas, pero, al mismo tiempo, se ha producido un aumento del déficit fiscal y de la carga de la deuda. Como consecuencia de ello, varios Estados miembros de la CARICOM figuran entre los países más endeudados.

29. Las instituciones financieras internacionales deben esforzarse más por eliminar los riesgos inscritos en

el balance y establecer mecanismos viables de financiación de contingencias para hacer frente a las necesidades extraordinarias de las pequeñas economías vulnerables. Esos enfoques deben ir acompañados de políticas que garanticen un control eficaz de la economía mundial, un marco para la reestructuración de la deuda soberana y nuevas fuentes de financiación.

30. Además de ampliar las actividades de control del FMI de manera que abarquen las políticas estructurales e institucionales, y de promover unas pautas de financiación externas más estables, es preciso que el Grupo de los 77 incremente sus esfuerzos con miras a coordinar sus políticas macroeconómicas. Los Estados miembros de la CARICOM también apoyan una regulación más eficaz de los mercados internacionales de capital y la redacción de unas normas multilaterales que permitan la participación del sector privado en la resolución de las crisis financieras. Se debe prestar mayor atención a la representación de los países en desarrollo en las juntas ejecutivas de las instituciones de Bretton Woods, en el proceso mundial de adopción de decisiones y en el establecimiento de normas sobre cuestiones económicas y financieras.

31. Es urgente promover la cooperación internacional en cuestiones fiscales: no existe ningún foro intergubernamental que se ocupe de manera permanente de las cuestiones relacionadas con la cooperación en asuntos fiscales.

32. Aunque, en última instancia, son los países los responsables de su propio desarrollo, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de crear un entorno propicio para las actividades de desarrollo, y debe garantizar que se presta la debida atención a la sostenibilidad de la deuda, con el objetivo último de proporcionar mayores oportunidades a la inversión privada y al crecimiento económico en los países en desarrollo. El orador se refiere a las opiniones manifestadas en el documento A/59/219, en particular con respecto a la sostenibilidad de la deuda y al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y celebra la ampliación de la Iniciativa para los PPME.

33. **El Sr. Malanda** (Congo) dice que se han desvanecido las esperanzas que muchos países en desarrollo albergaban en relación con el alivio de la carga de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME. El Congo es uno de los países que puede no alcanzar el punto de culminación, especialmente si la Iniciativa para los PPME se paraliza a finales de 2004. Recientemente,

el FMI ha estimado que la deuda externa del país se sitúa en alrededor de 591 millones de dólares de los EE.UU., que representa uno de los niveles más altos del mundo, y parece poco probable la devolución de esa deuda, con intereses. El país ha sufrido varios años de devastadora guerra civil que lo han privado de los recursos necesarios para proceder a la reconstrucción nacional. La última misión del FMI ha considerado satisfactoria la labor del Gobierno en relación con la gestión de los recursos petroleros del país y la buena gobernanza, en particular por lo que se refiere a la transparencia y al control del gasto público. El Congo espera disponer de recursos suficientes para garantizar un crecimiento sostenido y un desarrollo sostenible.

34. Su delegación se suma a los oradores anteriores que han solicitado una mayor flexibilidad para que la Iniciativa para los PPME pueda beneficiar pronto a todos los países que lo soliciten. El orador manifiesta el agradecimiento de su país a los donantes del Club de París, que han reducido la deuda del Congo en 443 millones de dólares de los EE.UU. en el período 2004-2005, y les garantiza que los fondos que genere la cancelación de la deuda se gestionarán con transparencia.

35. **El Sr. Fonseca** (Brasil), hablando en nombre del Grupo de Río, dice que comparte la opinión de que el alivio de la carga de la deuda es crucial para liberar recursos que se puedan destinar a realizar actividades de erradicación de la pobreza y a promover el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. Lamenta que los conceptos que se reconocieron en el Consenso de Monterrey no se hayan traducido en la adopción de medidas prácticas para facilitar el pago de la deuda, alcanzar la solvencia económica y la capacidad de servicio de la deuda, o promover el crecimiento y el desarrollo sostenible. En sus calidades de países de ingreso mediano, los Estados miembros del Grupo de Río desean reiterar la necesidad de intensificar la cooperación internacional a todos los niveles a fin de apoyar sus esfuerzos en los ámbitos del ajuste estructural, el acceso a los mercados y la gobernanza. Por lo que se refiere a la deuda externa, desean destacar la necesidad de promover, de acuerdo con su capacidad individual y sus circunstancias nacionales, la lucha contra el hambre y la pobreza, en el marco general de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

36. **El Sr. Zoubi** (Jordania) dice que Jordania es vulnerable a las conmociones externas y que su capacidad de absorberlas es limitada, por lo que le resulta prácticamente imposible dotarse de unas medidas cautelares

y unas redes de seguridad adecuadas. Desde mediados del decenio de 1950, no ha habido decenio en el que Jordania no se haya visto expuesta a una o más de las convulsiones que se mencionan en el informe del Secretario General en relación con la crisis de la deuda externa y el desarrollo.

37. Describiendo el contexto histórico de la evolución del problema de la deuda de Jordania, el orador señala que el Gobierno ha puesto en marcha un proceso de reforma, que ha culminado con la adopción de una política sostenible de gestión macroeconómica. Sin embargo, no se han podido resolver por completo las dificultades que entraña el crecimiento del producto real ni se han podido reducir a niveles aceptables la deuda externa y el déficit presupuestario. El compromiso financiero de Jordania resultante del servicio de la deuda externa aumentará en junio de 2007, cuando tendrá que pagar el primer plazo del principal y los intereses. A modo de preparativo, se aplicarán varias estrategias de desarrollo sectorial en esferas críticas a nivel microeconómico.

38. Refiriéndose a las dificultades mencionadas por el Secretario General en su informe sobre la crisis de la deuda externa, dice que la inversión enmarcada en el Plan de Desarrollo Económico y Social (2004-2006) se asignará a programas que incluyen el desarrollo de los recursos humanos, los servicios públicos básicos, el desarrollo rural y la reducción de la pobreza. Cabe esperar que, para el año 2006, se pueda alcanzar una tasa de crecimiento del PIB del 6% y un crecimiento del 3,6% del ingreso por habitante. Se prevé que el déficit y la deuda externa se reduzcan al 2,8% y el 24,5% del PIB.

39. **El Sr. Toro Jiménez** (Venezuela) invita a los países desarrollados a que apoyen los esfuerzos de la comunidad internacional por aliviar la carga de la deuda de los países en desarrollo, y mitigar los efectos de los elevados costos sociales y económicos que entraña el servicio de la deuda. Con frecuencia, las instituciones financieras internacionales y otras organizaciones multilaterales han impuesto programas de ajuste y condiciones que han contribuido a exacerbar el endeudamiento y la pobreza.

40. En los debates internacionales se ha trivializado la cuestión de la deuda y se han tomado pocas medidas tangibles que puedan satisfacer las aspiraciones de desarrollo sostenible de los países pobres. En todas las cumbres y principales conferencias internacionales, se

ha tomado nota en términos retóricos de la situación de los países más pobres del mundo, pero todavía falta mucho para alcanzar metas tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

41. Por su parte, Venezuela ha conseguido superar las estrecheces derivadas del servicio de la deuda para mejorar su situación a largo plazo y ya ha pagado el 80% de la cantidad que adeudaba para 2004. Por lo que respecta a la deuda, Venezuela ha logrado una situación de bajo riesgo, atribuible en parte a los resultados de un referéndum presidencial reciente, a los elevados niveles de reservas internacionales y a la mejora de su recaudación fiscal.

42. Venezuela está dispuesta a colaborar estrechamente con los grupos y movimientos que representan a los países en desarrollo en las Naciones Unidas, el Grupo de los 77 y el Movimiento No Alineado, y con todos los grupos regionales, con miras a coordinar la aplicación de iniciativas que puedan llevar a una solución justa y duradera del problema.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.